



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COCHABAMBA
 HUARAZ - ANCASH
 CREACION POLITICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943
 LEY N° 1026



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°002-2024-MDC/A

Cochabamba, 12 de enero del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, existiendo ingresos por Crédito Suplementario según el MARCO DE LA RD N° 0031-2023/50.01, en el fuente y rubro de financiamiento; CANON Y SOBRECANON, la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/. 10,756.00), monto que debe ser incorporado en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cochabamba para el año Fiscal 2024, desagregado por Fuente de financiamiento, Rubro, Tipo de transacción, Genérica, Sub genérica y específica de Ingresos, y Genérica, sub genérica y específica del gasto, por proyectos y actividades.

Estando de conformidad a las atribuciones conferidas por Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo N° 50° numeral. 50.1 del Decreto Legislativa N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 28° de la Directiva 0005-2022-EF/50.01; Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario para el año Fiscal 2024.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Objeto

Autorícese la incorporación de crédito suplementario el MARCO DE LA RD N° 0031-2023/50.01, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Provincia de Huaraz, Ancash, para el año fiscal 2024, hasta por la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/. 10,756.00), de acuerdo a la nota de modificación presupuestaria N° 002, que forma parte de la Presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

| INGRESOS | En Soles |
|--|----------------------|
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.4.1 4.1.5 CANON HIDROENERGETICO | S/. 10,756.00 |
| | ===== |
| TOTAL INGRESOS | S/. 10,756.00 |
| | ===== |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
 HUARAZ - ANCASH
 CREACION POLITICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943
 LEY N° 9826



EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA
 PLIEGO

: Instancias Descentralizadas
 : Municipalidad Distrital de Cochabamba

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para usos Agrario

PRODUCTO

: 2570171 CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE MANGUERAS DESDE LUCUMA HASTA KITACUNCA DEL CENTRO POBLADO UPACOTO DEL DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH

OBRA

: 4000099 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMA DE RIEGO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 GASTOS CORRIENTES

: 18 CANON Y SOBRECANON

2. 6 Adquisición de Activos no Financieros

S/ .10,756.00

S/ . 10,756.00

TOTAL PLIEGO

Artículo 2. Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
 HUARAZ - ANCASH

Marleny Pilar Figueroa Zuñiga
 ALCALDESA
 DNI: 43673329